



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 1656/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de aspirantes para cubrir DOS (2) cargos de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RD-3-450/26 se designa al Dr. Juan Esteban VRDOLJAK en Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1/6/2026.

Que además, el mencionado docente reviste un (1) cargo de Profesor Visitante, dedicación Simple con diez (10) años de antigüedad en el nivel de Profesor Adjunto del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 3 de julio de 2026, inclusive.

Que se omitió en la RD-3-450/26 dar de baja por incompatibilidad al Dr. Juan Esteban VRDOLJAK en el cargo de Profesor Visitante ut-supra mencionado a partir del 31/5/2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por incompatibilidad al Dr. Juan Esteban VRDOLJAK (DNI N° 35117312), en Un (1) cargo de como PROFESOR VISITANTE, dedicación SIMPLE con diez (10) años de antigüedad en el nivel de PROFESOR ADJUNTO con destino al Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir del 31 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas